

CHACRAS DE CORIA, 06 DE OCTUBRE DE 2023.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 21751/2023**, en el cual el **Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado** de esta Facultad, **Dr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY**, eleva la **propuesta** presentada por el **Director de la Maestría en Extensión y Desarrollo Rural**, **M. Sc. Guillermo F. ANDER EGG**, de integración del **JURADO** que entenderá en la evaluación del Trabajo Final Integrador y la defensa oral y pública de la misma, correspondiente a la estudiante de la Carrera de Posgrado **MAESTRÍA EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL**, **Téc. Sup. Agrop. Laura Romina MOLINA**, para optar al Grado Académico de **MAGÍSTER EN EXTENSION Y DESARROLLO RURAL** de la UNCUYO, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 685/23-D., se aprobó el tema del Trabajo Final Integrador y se designó a la Directora y Codirectora del mismo.

Que los integrantes del Jurado propuestos son: Dra. Natalia Paola CARRILLO, Dr. José Alberto GUDIÑO y Mgter. Elisa Fernanda VILLAR, como Titulares y como Suplentes, Dra. María Dolores LETTELLIER y Mgter. Roberto Daniel PIZZOLATO.

Que se adjunta a las presentes actuaciones, el Currículum Vitae de los citados profesionales.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 28 de setiembre de 2023, se expidió al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la integración del **JURADO** que entenderá en la evaluación del Trabajo Final Integrador y la defensa oral y pública de la misma, correspondiente a la estudiante de la Carrera de Posgrado **MAGISTER EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL**, **Téc. Sup. Agrop. Laura Romina MOLINA** (DNI. 32.354.613), para optar al Grado Académico de **MAGISTER EN EXTENSIÓN Y DESARROLLO RURAL** de la UNCUYO, de acuerdo al siguiente detalle:

Jurados Titulares:

- Dra. Natalia Paola CARRILLO
- Dr. José Alberto GUDIÑO
- Mgter. Elisa Fernanda VILLAR

///...





///...

Jurados Suplentes:

- Dra. María Dolores LETTELIER
- Mgter. Roberto Daniel PIZZOLATO

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 156
R.M.

Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO